



**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

MAYO 2020

10 DE JUNIO DE 2020

CONTENIDO

OPC

—————
Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional –
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

P. 2

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	5
Evolución de los ingresos.....	7
Evolución de los gastos.....	9
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	13
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	18

Este informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) base devengado, computando las rentas de la propiedad y los intereses de deuda por sus montos totales. Dicho agregado institucional es al que refiere el presupuesto vigente y difiere del utilizado por el Ministerio de Economía en sus informes mensuales de ejecución base caja, que refieren al Sector Público Nacional no Financiero (Administración Pública Nacional, Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes Públicos).

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional –
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

GRÁFICO 1: VARIACIÓN INTERANUAL REAL DE INGRESOS Y GASTOS MENSUALES. ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	5
GRÁFICO 2: RESULTADO PRIMARIO. ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	8
GRÁFICO 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES GASTOS ASOCIADOS A COVID-19.....	10
GRÁFICO 4: COMPOSICIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PROVINCIAS. CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO	12
GRÁFICO 5: INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	16

RESUMEN EJECUTIVO

La ejecución presupuestaria del mes de mayo estuvo signada por el importante incremento de los gastos primarios, de 45,1% año contra año (a/a) en términos reales¹, a partir de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria, entre las cuales se destaca el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la atención del Salario Complementario en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP). No obstante, debido a que los intereses de la deuda retrocedieron 52,4% a/a, el aumento de los gastos experimentó una suba más moderada de 21,3% a/a.

Desde el punto de vista de los ingresos, el hecho distintivo estuvo dado por las transferencias al tesoro de \$430.000 millones en concepto de utilidades provenientes del Banco Central de la República Argentina (BCRA), que lograron contrarrestar la caída de la recaudación tributaria y de los recursos de la seguridad social, con disminuciones reales de 38,5% a/a y 23,7% a/a, respectivamente. A partir de esta situación los ingresos totales se incrementaron 29,9% a/a en el mes de mayo. No obstante, si se descuentan las utilidades transferidas, que representan el 60,6% de los ingresos totales del mes de mayo, estos muestran un retroceso real de 35,8% a/a.

En síntesis, debido a la caída de los ingresos y al aumento en los gastos primarios, el resultado primario (neto de utilidades del BCRA) pasó de un superávit de \$41.620 millones en mayo de 2019 a un déficit de \$265.340 millones en igual mes de 2020. Si se contemplan las utilidades transferidas en el mes de mayo tanto de 2019 como de 2020, el resultado primario pasa de un superávit de \$118.865 millones a otro de \$164.660 millones, en tanto que el resultado financiero superavitario se incrementa de \$34.499 millones a \$106.999 millones.

En lo que va del año se ejecutó el 43,8% del presupuesto de gastos, destacándose los niveles de ejecución registrados en las transferencias a provincias (57,4%) y en el rubro otros gastos corrientes (57,0%), debido fundamentalmente a que la emergencia sanitaria aceleró la ejecución de algunas partidas críticas, como la asistencia financiera a provincias y municipios y los aportes directos al Fondo de Garantía Argentino (FOGAR) y al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

El crédito inicial aumentó en \$788.169 millones (16,2%), concentrándose el 93,4% del aumento en las prestaciones sociales (\$541.228 millones), en las transferencias a provincias (\$124.922 millones) y en otros gastos corrientes (\$69.829 millones).

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de mayo 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que prevé una variación mensual del 1,6%.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional –
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

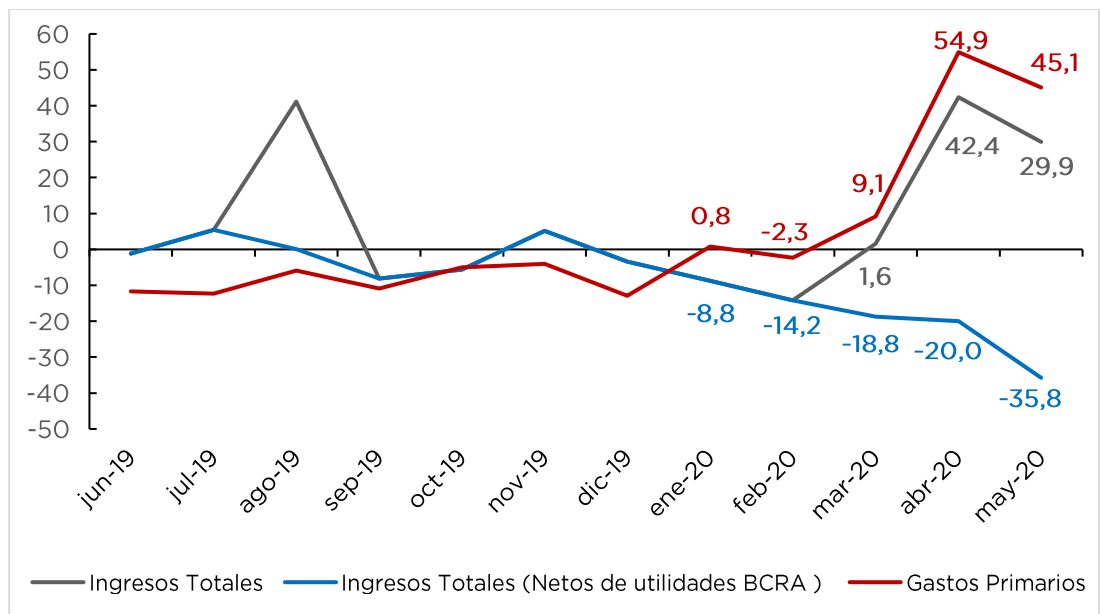
P. 5

En el mes de mayo los recursos aumentaron 29,9% año contra año (a/a) en términos reales, a partir de la transferencia de utilidades del BCRA por \$430.000 millones, que lograron compensar la caída de la recaudación tributaria y de los recursos de la seguridad social producida por la parálisis económica que generó la cuarentena en el marco de la pandemia del COVID-19. Por su parte, si bien los gastos totales experimentaron una suba moderada de 21,3% a/a, como consecuencia de la contracción de los intereses de la deuda, los gastos primarios lo hicieron a un ritmo muy superior, alcanzando una variación de 45,1% a/a. En suma, debido a la significativa caída de los recursos, netos de las utilidades del BCRA (-35,8% a/a), y un importante aumento en los gastos primarios (45,1% a/a), el resultado primario (neto de utilidades del BCRA) paso de un superávit de \$41.620 millones en mayo de 2019 a un déficit de \$265.340 millones en igual mes de 2020.

GRÁFICO 1

VARIACIÓN INTERANUAL REAL DE INGRESOS Y GASTOS MENSUALES ADMINISTRACIÓN NACIONAL

JUNIO 2019 A MAYO 2020, EN % DE VAR. REAL A/A



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

CUADRO 1

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EN MILLONES DE \$ Y % DE VAR. NOMINAL Y REAL A/A

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

P. 6

Concepto	Mayo 2020			5 meses acumulado		
	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
I. Ingresos Corrientes	703.910	86,0	29,6	2.286.498	63,7	10,6
Ingresos tributarios (*)	173.861	-11,7	-38,5	892.021	21,2	-18,1
Ap. y Cont. Seg. Social	87.720	9,5	-23,7	527.384	26,2	-14,7
Ingresos no tributarios	5.874	-2,6	-32,1	36.328	5,5	-28,7
Vta. de Bienes y Servicios	795	48,6	3,5	3.318	21,4	-17,9
Rentas de la Propiedad (**)	435.348	361,1	221,1	824.993	303,4	172,6
Transferencias corrientes	312	-14,1	-40,2	2.453	71,3	15,8
II. Gastos Corrientes	573.857	73,0	20,5	2.387.316	65,2	11,7
Prestaciones Sociales	310.239	92,1	33,8	1.384.869	79,9	21,6
Subsidios Económicos	53.186	152,4	75,8	151.195	71,2	15,7
Gastos de func. y Otros	50.954	27,3	-11,3	259.553	38,6	-6,3
Transferencias a Provincias	47.568	560,2	359,8	156.316	300,7	170,8
Otros Gastos Corrientes	54.248	208,6	114,9	157.552	129,4	55,1
Intereses (***)	57.662	-31,7	-52,4	277.831	-4,9	-35,7
III. Resultado Económico (I-II)	130.053	179,3	94,5	-100.819	-	-
IV. Ingresos de Capital	5.834	170,6	88,5	31.695	227,1	121,1
V. Gastos de Capital	28.889	103,2	41,5	87.516	36,9	-7,5
Inversión Real Directa	10.478	91,4	33,3	28.047	1,2	-31,6
Transferencias de Capital	15.076	112,1	47,7	46.280	52,0	2,7
Inversión Financiera	3.334	104,5	42,4	13.188	129,5	55,1
VI. Ingresos Totales (I+IV)	709.744	86,5	29,9	2.318.192	64,8	11,4
VII. Gastos totales (II+V)	602.745	74,2	21,3	2.474.832	64,0	10,9
VIII. Gastos Primarios	545.084	108,3	45,1	2.197.001	80,5	22,0
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	164.660	38,5	-3,5	121.191	-36,1	-56,8
X. Resultado Financiero (VI-VII)	106.999	210,2	116,0	-156.640	-	-

(*) Incluye Impuesto PAIS. El monto corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/2020 para la Administración Nacional.

(**) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS y utilidades transferidas del BCRA, tal como surge del E.Sidif y del BCRA.

(***) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional –
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

P. 7

**EN MAYO EL BCRA
TRANSFIRIÓ \$430.000
MILLONES AL TESORO
NACIONAL EN CONCEPTO
DE UTILIDADES.**

En mayo los ingresos totales ascendieron a \$709.744 millones, exhibiendo un incremento en términos reales del 29,9% a/a. Los ingresos corrientes alcanzaron \$703.910 millones con una variación en términos reales de 29,6% a/a e incluyeron utilidades percibidas desde el BCRA por un total de \$430.000 millones. De no haber recibido dichas utilidades, los ingresos totales hubieran tenido una significativa caída de 35,8% a/a en términos reales, registrándose ingresos por \$279.744 millones, lo que hubiera impactado negativamente en los resultados superavitarios obtenidos en el mes bajo análisis. Asimismo, se percibieron \$5.834 millones de ingresos de capital, con un crecimiento real de 88,5% a/a.

Los ingresos corrientes (\$703.910 millones) crecieron 29,6% a/a por encima de la inflación debido principalmente a que los ingresos provenientes de las rentas de la propiedad incluyeron transferencias de utilidades del BCRA por \$430.000 millones², que más que compensaron las retracciones en términos reales que sufrieron el resto de los componentes,

destacándose las observadas en los recursos tributarios (-38,5% a/a) y en los de la Seguridad Social (-23,7% a/a). Al igual que en el mes de abril, ambos conceptos mostraron el impacto del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), en el marco de la crisis sanitaria por COVID-19.

Dentro de los ingresos tributarios, que totalizaron \$173.861 millones, los principales tributos, IVA (\$53.026 millones) y Ganancias (\$36.742 millones), se retrajeron 36,5% a/a y 44,2% a/a, respectivamente³. Las retracciones se explican, principalmente por el menor nivel de actividad económica a partir del ASPO, el contexto macroeconómico, las medidas de devolución de IVA por el consumo de alimentos⁴, y en el caso del Impuesto a las Ganancias, por la adhesión a los regímenes de facilidades de pago y el hecho de que en mayo de 2019 se percibieron ingresos por el revalúo impositivo. En lo que refiere a los Derechos

² El BCRA transfirió al Tesoro Nacional utilidades por \$110.000 millones el 5 de mayo, por \$180.000 millones el 12 de mayo, y por \$140.000 millones el 29 de mayo, Fuente: BCRA.

³ Además del impacto por la menor actividad económica, la variación de los ingresos tributarios se vio afectada por las modificaciones en el reparto de recursos entre la Nación y las Provincias. En particular, en 2020 se completa el esquema de devolución gradual (a razón de 3 puntos porcentuales por año) del 15% de la masa de impuestos coparticipables que se retenían para el financiamiento del sistema previsional. Este factor impacta negativamente en las variaciones interanuales de los recursos tributarios de la Administración Nacional, descontando este efecto en mayo el IVA modera su contracción de 36,5% a/a a 33,0% a/a y el impuesto a las Ganancias de 44,2% a/a a 39,8% a/a.

⁴ Reintegros a jubilados, pensionados, beneficiarios de la asignación universal por hijo y por embarazo, y de pensiones no contributivas, que no superen el haber mínimo jubilatorio y con un tope de \$700 por mes, o superior en algunos casos, según lo dispuesto en la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y Resolución General AFIP 4.676/20.

de Exportación, ingresaron \$20.928 millones, lo que implicó una disminución de 57,9% a/a que se explica en parte por el deterioro del comercio internacional y porque muchos exportadores adelantaron sus operaciones en los últimos meses de 2019 previendo cambios normativos en las alícuotas. En lo que respecta al impuesto PAIS -incluido en los ingresos tributarios- se recaudaron \$11.907 millones, de los cuales a la Administración Nacional ingresaron \$7.501 millones, a partir de la distribución establecida por el Decreto 184/2020⁵, siendo el monto más elevado que se percibió desde su implementación (enero de 2020). Esto último fue impulsado por la compra de dólares en el mercado local.

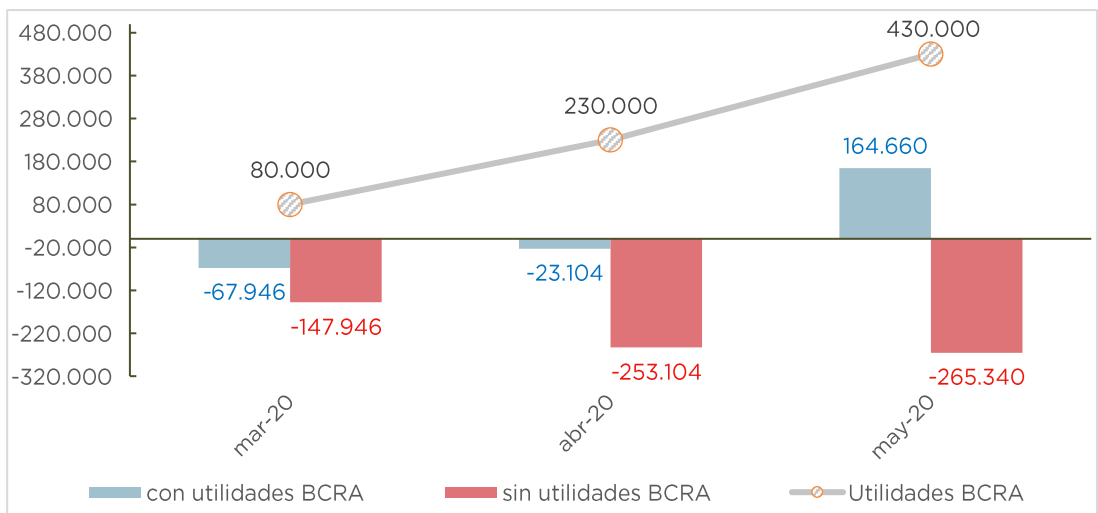
Los recursos de la Seguridad Social totalizaron \$87.720 millones con una disminución real de 23,7% a/a que responde mayoritariamente al impacto económico del COVID-19 a partir de las medidas de alivio fiscal adoptadas por el gobierno nacional que incluyeron la reducción de hasta el 95% de la alícuota y postergación del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)⁶.

Por último, los recursos de capital ascendieron a \$5.834 millones, registrando un aumento real de 88,5% a/a debido a la percepción de recursos por \$5.830 millones como consecuencia de la venta de activos provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del ANSeS.

GRÁFICO 2

RESULTADO PRIMARIO. ADMINISTRACIÓN NACIONAL

MARZO A MAYO 2020, EN MILLONES DE \$



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif y BCRA.

⁵ El monto recaudado en mayo corresponde al informado por AFIP según la distribución del Decreto 184/20, el cual establece que un 70% corresponde para financiamiento de programas a cargo de ANSeS (60%) y de las prestaciones del INSSJP (40%); y el restante 30% para el Fondo de Integración Socio Urbana para el financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo Nacional (5%).

⁶ Decreto 300/20, DNU 332/20, DNU 376/2020 y Decisión Administrativa 747/20.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

En el mes de mayo, los gastos primarios de la Administración Nacional se incrementaron un 45,1% a/a en términos reales. Dicha variación se explica casi en su totalidad por las medidas fiscales adoptadas para moderar el impacto económico del ASPO en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. Por su parte, contabilizando los intereses de la deuda, que se redujeron 52,4% a/a, se obtiene que los gastos totales presentaron una expansión más moderada de 21,3% a/a.

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

P. 9

EN MAYO LOS GASTOS PRIMARIOS REGISTRARON UNA EXPANSIÓN EN TÉRMINOS REALES DE 45,1% A/A, IMPULSADA POR EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

Los gastos primarios alcanzaron en mayo a \$545.084 millones, aumentando 45,1% con respecto a igual mes de 2019. Dicha variación, que por segundo mes consecutivo marcó una suba real interanual de dos dígitos, se explica fundamentalmente por las decisiones de política fiscal adoptadas para compensar la pérdida de ingresos de hogares, empresas y provincias afectados por las consecuencias económicas de la pandemia y las medidas de

aislamiento obligatorio. Dentro de las prestaciones sociales, el componente que registró el crecimiento más acelerado se observó en el rubro Otros Programas Sociales debido a la instrumentación del programa Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP) para el pago de salarios y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Por su parte, el crecimiento de las transferencias a provincias se explica principalmente por la asistencia financiera del Tesoro Nacional, mientras que los programas para facilitar el otorgamiento de préstamos a hogares y empresas (Fondo de Garantía Argentino (FOGAR) y Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)) contribuyeron a la expansión de otros gastos corrientes.

Los programas instrumentados en el marco de la pandemia implicaron un total de erogaciones por alrededor de \$160.862 millones en el mes de mayo, sin los cuales el gasto primario hubiera crecido un 4,8% a/a en términos reales.

GRÁFICO 3

COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES GASTOS ASOCIADOS AL COVID-19

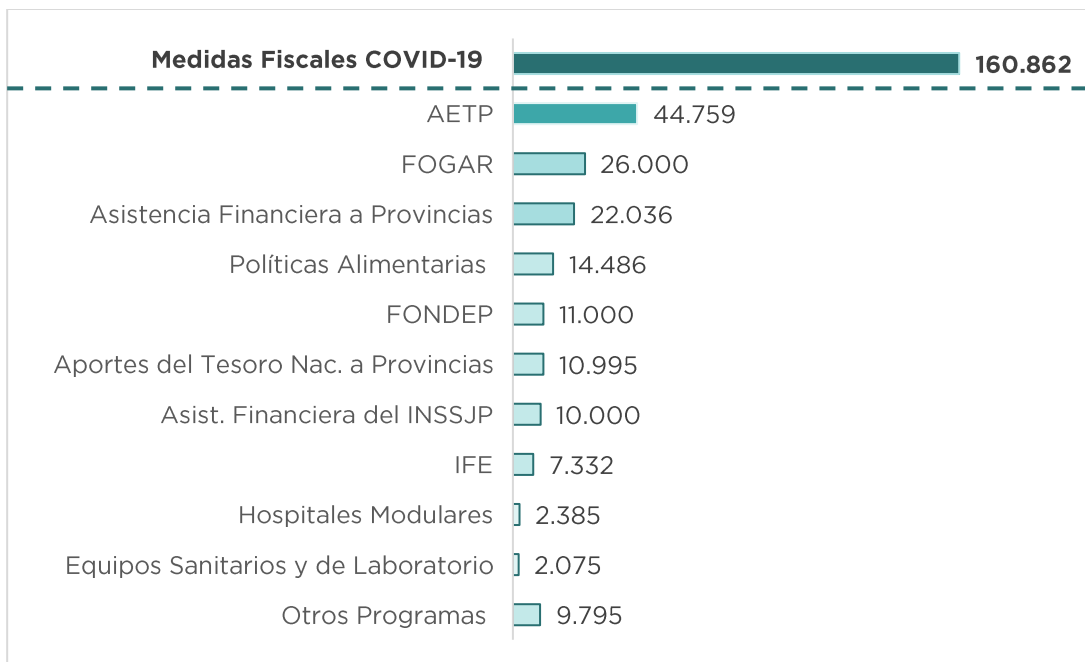
MAYO 2020, EN MILLONES DE \$

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional –
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

P. 10



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Dentro de las prestaciones sociales (\$310.239 millones), el componente que registro el crecimiento más acelerado fue el rubro Otros Programas sociales, cuyos gastos ascendieron a \$76.322, presentando una variación real de 563,5% a/a. Tal aumento obedeció básicamente a la incidencia de la ayuda estatal para el pago de salarios a través del AETP, que implicó erogaciones por \$44.759 millones⁷, y a las transferencias vinculadas al IFE que alcanzaron a \$7.332 millones⁸. También resultó significativa la variación en el programa Políticas Alimentarias, cuyas erogaciones pasaron de \$215 millones en mayo de 2019 a \$8.855 millones en mayo de 2020, y las transferencias de la Superintendencia de Servicio de Salud en el marco de la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud, que pasaron de un gasto de \$1.294 millones a uno de \$6.061 millones en la comparación interanual.

⁷ El Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP) fue instituido a través del Decreto 332/20, modificado por el Decreto 376/20, con el objeto de asistir a empresas y trabajadores afectados por las consecuencias económicas de la emergencia sanitaria. El mismo consiste en el otorgamiento de un Salario Complementario mediante el cual el Estado subsidia el 50% del salario neto de los trabajadores pertenecientes a empresas del sector privado afectadas por la crisis, con un piso equivalente a un salario mínimo vital y móvil, en la actualidad de \$16.875, y un máximo de dos salarios mínimos, es decir \$33.750.

⁸ La ejecución presupuestaria correspondiente al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) registró un gasto devengado de \$72.889 millones en el mes de abril y de \$7.332 millones en el mayo, sumando un total de \$80.231 millones correspondientes al primer pago dispuesto por el Decreto 310/20.

En lo que respecta a las jubilaciones y pensiones (\$174.396 millones) se observó una suba real de 3,0% a/a que se corresponde con la actualización de los haberes jubilatorios⁹. Por su parte, las asignaciones familiares alcanzaron a \$25.964 millones, mostrando una caída real de 6,5% a/a¹⁰, mientras que las pensiones no contributivas (\$17.710 millones) se incrementaron un 1,4% a/a.

Por su parte, en las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) se observó un incremento del 169,0% a/a que se explica fundamentalmente por la Asistencia Financiera de \$10.000 millones otorgada con el fin de afrontar gastos extraordinarios relacionados con la pandemia.

En cuanto a los subsidios económicos (\$53.186 millones), se registró un incremento de 75,8% a/a debido a la expansión de los subsidios energéticos (\$48.740 millones), que tuvieron un significativo incremento de 117,8% a/a. En cambio, los subsidios al transporte (\$4.417 millones) presentaron una disminución de 43,0% a/a. En lo que respecta a la energía, el aumento se explicó exclusivamente por las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), que sumaron \$40.808 millones en el mes mayo de 2020 y no habían registrado ejecución en igual período del año pasado. Dicha dinámica, además de la baja base de comparación y la regularización de gastos correspondientes a meses anteriores se explica en parte por el congelamiento tarifario¹¹. En cambio, los subsidios a la oferta de gas natural¹² (\$2.623 millones) y a Integración Energética Argentina S.A. (\$4.500 millones), disminuyeron 55,3% a/a y 67,5% a/a, respectivamente.

En tanto, los subsidios al transporte ascendieron a \$4.417 millones, con una caída de 43,0%. La totalidad del gasto ejecutado corresponde a la asistencia financiera a operadores ferroviarios, con una suba real de 7,7% a/a. Por su parte, los subsidios al transporte automotor de pasajeros no registraron ejecución en el mes de mayo, frente a \$2.545 millones ejecutados en igual mes de 2019.

⁹ En lo que respecta a la actualización de los haberes jubilatorios, los aumentos correspondientes al período bajo análisis fueron 10,74% en junio, 12,22% en septiembre y 8,74% en diciembre de 2019. Asimismo, mediante el decreto 163/20 se autorizó para el mes de marzo una suba de 2,3% sobre el haber devengado de febrero de 2020, más una suma fija de \$1.500 para todos los jubilados y pensionados. La nueva pauta de actualización equivale a un aumento de 12,96% durante el mes de marzo para el haber mínimo, de 9,7% en el promedio y de 3,8% al haber máximo del régimen general.

¹⁰ Los valores de asignaciones familiares responden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro por parte de la ANSeS.

¹¹ La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública (Ley 27.541) facultó al Poder Ejecutivo Nacional a mantener el valor de las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción nacional por un plazo máximo de hasta seis meses. Al respecto, en la comparación interanual se observa un incremento del diferencial entre la variación de los costos y las tarifas afrontadas por los usuarios. Según los últimos datos publicados por CAMMESA, correspondientes a abril de 2020, el costo promedio de generación de energía eléctrica tuvo un incremento de 20,4% a/a, mientras que el precio que paga la demanda aumentó sólo 4,3% a/a. De esta manera, el porcentaje del costo cubierto por la tarifa que abonan los usuarios se redujo de 74% en abril de 2019 a 64% en abril de 2020. En cambio, el nivel de transferencias se modera por efecto de la disminución de la demanda de energía eléctrica, que cayó 11,5% a/a en abril.

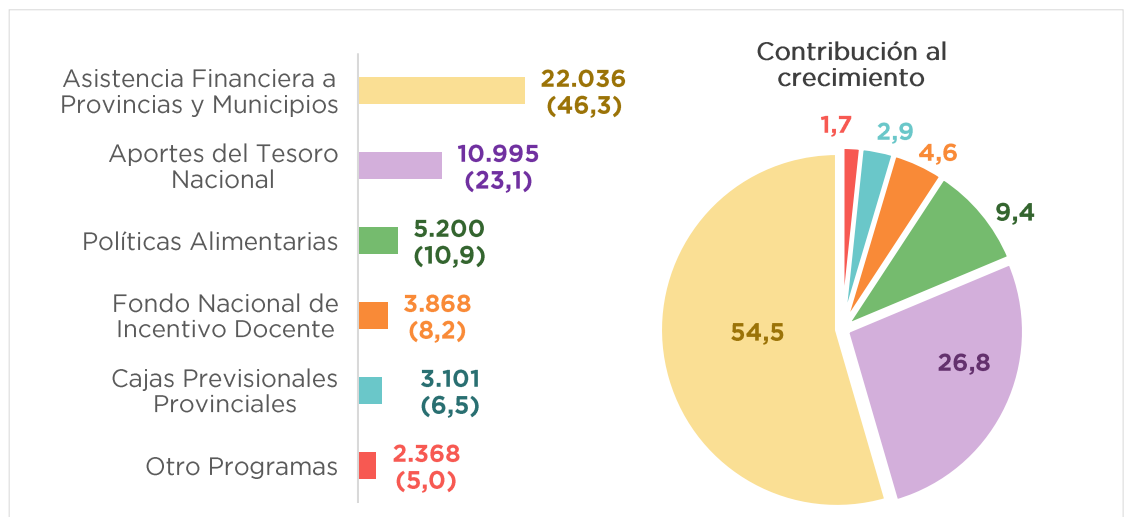
¹² Res. MINEM 74/2016 y 46/2017.

Los gastos de funcionamiento (\$50.954 millones) presentaron una caída de 11,3% a/a en términos reales, debido a la contracción de las erogaciones en salarios (-6,7% a/a) y bienes y servicios (-29,0% a/a). En lo que respecta a estos últimos se destacan las caídas en publicidad y propaganda (-95,3% a/a), pasajes (-80,9% a/a) y, juicios y mediaciones (-74,1% a/a). Por su parte, se incrementaron las erogaciones en compras de instrumental médico-quirúrgico y de laboratorio (483,8% a/a), imprenta, publicaciones y reproducciones (244,6% a/a), compuestos químicos (34,8% a/a) y becas de investigación (30,9% a/a). En lo que respecta al gasto en personal (\$42.435 millones), se presentó una contracción real de 6,7% a/a que se explica por el diferencial entre las pautas de actualización de salarios instrumentadas en 2019 y 2020, y la inflación acumulada en igual período¹³.

GRÁFICO 4

COMPOSICIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PROVINCIAS
CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO

MAYO 2020, EN MILLONES DE \$ Y EN % DE PARTICIPACIÓN



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Las transferencias a provincias (\$47.568 millones) reflejaron una suba real de 359,8% a/a como consecuencia de la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$22.036 millones) emergentes de distintos convenios firmados con el Estado Nacional, transferencias a través de Aportes del Tesoro Nacional, por

¹³ En la comparación interanual, el personal del Poder Ejecutivo tuvo incrementos en sus remuneraciones del 28% debido a la incidencia de la pauta salarial 2019. En el Poder Legislativo la pauta salarial acumuló 33,1% y en el Poder Judicial 43,1%. Ante el deterioro del poder adquisitivo de los salarios del sector público mediante el Decreto 56/2020 se otorgó un incremento salarial consistente en el pago de una suma fija de \$3.000 (remunerativa no bonificable) en el mes de febrero y de \$1.000 en el mes de marzo para el personal del Sector Público Nacional cuya retribución bruta mensual, habitual y permanente vigente al mes de enero no supere la suma de \$60.000.

un monto de \$10.995 millones, y atención del programa de Políticas Alimentarias (\$5.200 millones). También se incrementaron los fondos canalizados a través del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$3.868 millones) y el financiamiento de las cajas previsionales provinciales (\$3.101 millones), con variaciones reales de 35,1% a/a y 12,6% a/a, respectivamente.

Los otros gastos corrientes (\$54.248 millones) se incrementaron 114,9% a/a en términos reales. Esto se debe mayormente a las transferencias por \$26.000 millones al FOGAR, en concepto de garantías para facilitar el acceso a préstamos de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y de \$11.000 millones al FONDEP, que bonifica el 100% de la tasa de interés del costo financiero total de los Créditos a Tasa Cero¹⁴. En tanto, las transferencias a universidades totalizaron \$12.379 millones, presentando una contracción en términos reales de 13,6%.

Por su parte, los intereses de la deuda alcanzaron a \$57.662 millones con una caída en términos reales de 52,4% a/a. Dicha variación se explica por dos fuentes principales. La primera obedece a la entrada en vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 346/2020 que pospone los intereses en moneda extranjera de títulos públicos bajo ley local. La segunda se origina en un menor pago de intereses sobre la deuda en moneda nacional, producto de la disminución de la tasa BADLAR, desde un promedio de 52,4% en mayo de 2019 a un promedio de 22,8% durante mayo de 2020.

En cuanto a los gastos de capital (\$28.889 millones) se observa un incremento de 41,5% a/a, impulsado por todos sus componentes: las transferencias de capital (47,7% a/a), la inversión financiera (42,4% a/a) y la inversión real directa (33,3% a/a). En el primer caso, el crecimiento se originó en las transferencias a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), que pasaron de \$1.647 millones en mayo de 2019 a \$8.058 millones en mayo de 2020, y en la Asistencia Financiera para la Construcción de Hospitales Modulares de Emergencia, en el marco del COVID-19 (\$2.385 millones). En el segundo caso, los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. aumentaron desde \$552 millones a \$3.038 millones. Por su parte, el incremento en la inversión se justificó en la mayor ejecución de las obras vinculadas con la construcción de autopistas y autovías y a los mayores gastos por la compra de equipos sanitarios y de laboratorios por parte del Ministerio de Salud.

¹⁴ DNU 332/20 y DNU 376/20.

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

P. 14

DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL AÑO LOS GASTOS TOTALES DEVENGARON EL 43,8% DE SU PRESUPUESTO PRORROGADO ACTUALIZADO. EL CRÉDITO INICIAL SE REFORZÓ EN \$788.169 MILLONES.

En lo que va del año los gastos totales devengaron el 43,8% de su presupuesto prorrogado actualizado. Mientras que los gastos corrientes registraron una ejecución del 44,6%, los gastos de capital devengaron el 30,2%. Sobresalen por el nivel alcanzado las transferencias a provincias (57,4%) y otros gastos corrientes (57,0%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (24,0%) y los intereses de la deuda (28,9%). Durante los primeros cinco meses del año el presupuesto inicial

se reforzó en \$788.169 millones, concentrándose el 73,0% del refuerzo en el DNU 457 aprobado en el mes de mayo.

CUADRO 2

NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL

ACUMULADO A MAYO, EN MILLONES DE \$ Y % DE EJECUCIÓN

Concepto	2020			
	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	5.648.240	2.474.832	43,8
Gastos Corrientes	4.602.511	5.358.145	2.387.316	44,6
Prestaciones Sociales	2.370.396	2.911.624	1.384.869	47,6
Subsidios Económicos	325.001	326.042	151.195	46,4
Gastos de Func. y Otros	591.728	610.342	259.553	42,5
Transf. a Provincias	147.295	272.217	156.316	57,4
Otros Gastos Corrientes	206.818	276.647	157.552	57,0
Intereses (*)	961.274	961.274	277.831	28,9
Gastos de Capital	257.561	290.096	87.516	30,2
Inversión Real Directa	112.108	117.047	28.047	24,0
Transferencias de Capital	110.424	137.936	46.280	33,6
Inversión Financiera	35.028	35.113	13.188	37,6

(*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Durante los primeros cinco meses del año el crédito inicial aumentó en \$788.169 millones, concentrándose el 93,4% del aumento en las prestaciones sociales (\$541.228 millones)¹⁵, en las transferencias a provincias (\$124.922 millones)¹⁶ y en otros gastos corrientes (\$69.829 millones)¹⁷. Si bien en lo que va del año se aprobaron 10 modificaciones presupuestarias que incrementaron el presupuesto de gastos, el 73,0% del aumento se concentró en el DNU 457 del 11 de mayo, que lo amplió en \$575.014 millones.

Al mes de mayo la ejecución presupuestaria de los gastos totales alcanzó el 43,8% del crédito vigente, nivel superior en 8,3 puntos porcentuales (p.p.) al registrado durante el mismo período de 2019 (35,6%). Esto se explica fundamentalmente por la prórroga del presupuesto 2019¹⁸ y por la emergencia sanitaria que aceleró la ejecución en algunas partidas críticas, como el Ingreso Familiar de Emergencia, los aportes directos al FOGAR y al FONDEP y la asistencia financiera a provincias y municipios.

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 58,0% del total y con un nivel de ejecución del 47,6% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones, las asignaciones familiares y por hijo y Otros Programas Sociales, que registraron niveles de ejecución del 46,1%, 58,1% y 45,5%, respectivamente. El rubro Otros Programas Sociales comenzó a cobrar relevancia a partir de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria, con la incorporación en el presupuesto del IFE y de la atención del Salario Complementario para trabajadores y trabajadoras del sector privado (Programa de AETP). Estos conceptos registraron niveles de ejecución del 89,5% y del 52,7%, respectivamente, convirtiéndose en los principales componentes de este rubro.

¹⁵ Se destaca el incremento por \$175.000 millones en la jurisdicción de Obligaciones a cargo del Tesoro, para Asistencia Social, por eventuales gastos que deban atenderse en el marco de la emergencia sanitaria. En segundo lugar, sobresale el Ingreso Familiar de Emergencia por \$89.630 millones y la atención del Salario Complementario para trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia del sector privado en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP), por \$85.000 millones.

¹⁶ Sobresalen los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias por la suma de \$65.730 millones y la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios por \$50.000 millones.

¹⁷ Principalmente por el aumento de \$56.000 millones al FOGAR, cuyo fin es otorgar garantías a MIPYMES para el acceso al crédito en el marco de la emergencia sanitaria, y \$11.000 millones al FONDEP, con el objeto de bonificar el 100% de la tasa de interés y del costo financiero total que devenguen los créditos a tasa cero que se otorguen a personas adheridas al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y trabajadoras o trabajadores autónomos

¹⁸ El artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistema de Control del Sector Público Nacional establece que, si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con determinados ajustes que debe introducir el Poder Ejecutivo en los presupuestos de ingresos y de gastos de la Administración Nacional.

GRÁFICO 5

INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

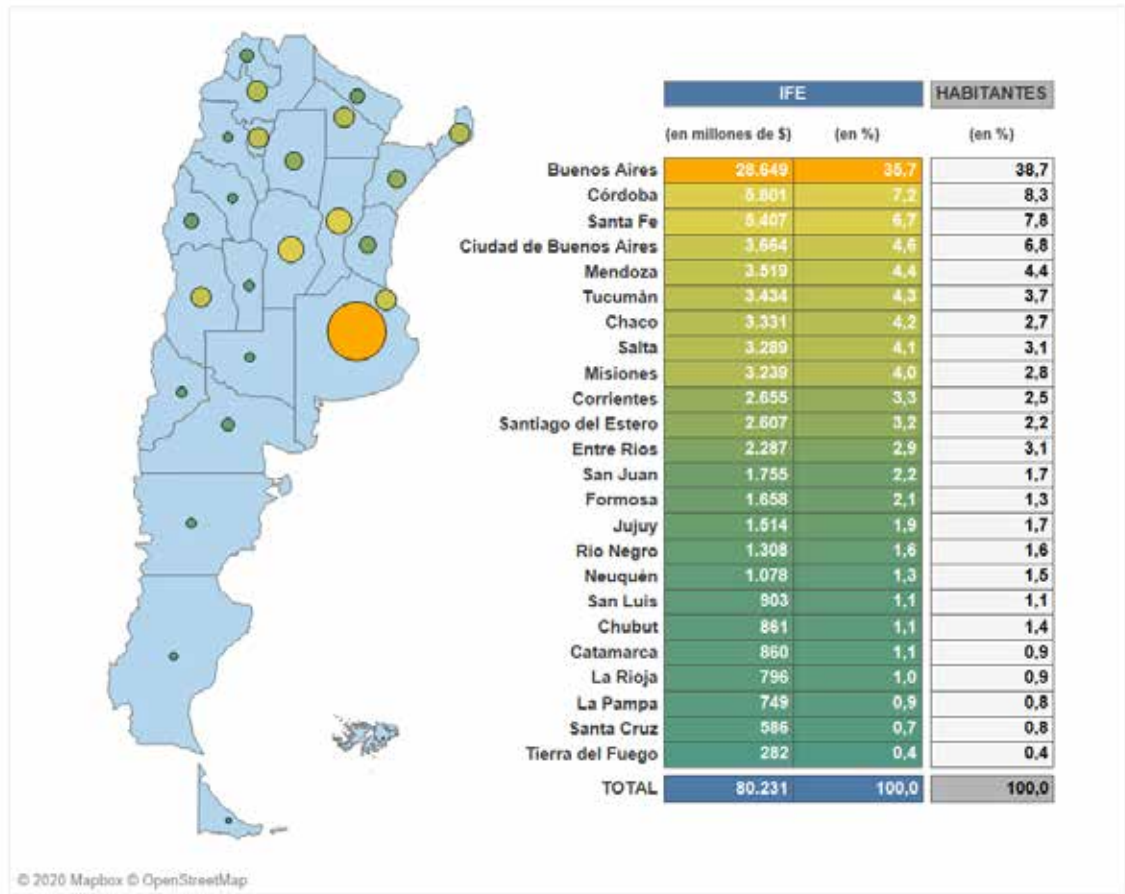
ACUMULADO A MAYO 2020, EN MILLONES DE \$ Y EN % DE PARTICIPACIÓN

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

P. 16



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif e INDEC.

Por su parte, las pensiones no contributivas, dentro de las cuales se destacan aquellas otorgadas por invalidez laborativa, devengaron el 49,4% mientras que las prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados ejecutaron el 55,1% del crédito vigente.

El nivel de ejecución de los subsidios económicos ascendió a 46,4%, impulsados fundamentalmente por los subsidios a la energía, que representan el 77,0% del total y registraron un nivel del 47,4%. Las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) representaron el 82,5% de los subsidios a la energía y ejecutaron el 68,9% del crédito vigente. Por su parte, aquellos relacionados al transporte devengaron el 44,0% del crédito vigente.

Dentro de los gastos de funcionamiento y otros, los salarios participaron con el 81,0% y devengaron el 46,0% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento, que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de

consumo, ejecutaron el 32,3%, destacándose la compra de productos farmacéuticos y medicinales en el Ministerio de Salud (42,0% del total devengado en este rubro), con un devengado de \$20.981 millones, equivalente al 65,7% del crédito vigente.

Las transferencias a provincias lideraron el nivel de ejecución alcanzado en los primeros cinco meses del año, con un nivel del 57,4% del presupuesto asignado. Se destacan la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$46.825 millones), los Aportes del Tesoro Nacional¹⁹ (\$38.033 millones), las transferencias correspondientes al subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias²⁰ (\$18.949 millones) y las correspondientes a las cajas previsionales provinciales (\$16.635 millones), que constituyen el 76,9% del total de la partida y ejecutaron el 58,3%, el 54,2%, el 70,7% y el 60,6% del crédito vigente asignado, respectivamente.

En otros gastos corrientes sobresalen las transferencias a universidades con el 43,6% del total y un nivel de ejecución del 46,2%. Adicionalmente, cobraron relevancia dentro de este rubro, en el marco de la emergencia sanitaria, las transferencias al FOGAR por \$56.000 millones y al FONDEP por \$12.839 millones, que devengaron el 100% de los créditos asignados.

La partida de Intereses de la deuda resultó el único rubro del gasto corriente cuyo crédito vigente no se alteró con relación al presupuesto inicial. Durante los primeros cinco meses del año se devengó el 28,9% de dicho crédito.

La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 30,2% del crédito vigente, y fue impulsada principalmente por las transferencias de capital, que representaron el 52,9% del total devengado en este rubro y ejecutaron el 33,6%. Se destacan con el 44,9% las transferencias efectuadas a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), que alcanzaron una ejecución del 59,3%. El segundo componente de relevancia dentro de los gastos de capital es la inversión real directa, que registró un nivel de ejecución del 24,0% del crédito vigente, básicamente por las obras vinculadas al transporte que representaron el 69,3% y que ejecutaron el 24,4% del crédito vigente. Por último, la inversión financiera devengó el 37,6% de su presupuesto, atribuyéndose el 93,2% del total a los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que alcanzaron una ejecución de 54,7% de su presupuesto.

¹⁹ Por medio del DNU 352/20 y en el marco de la emergencia sanitaria se crea el Programa para la Emergencia Financiera Provincial con el fin de asistir a las provincias mediante la asignación de recursos provenientes del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional. Dicho decreto establece una asignación de \$60.000 millones del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional para el mencionado Programa.

²⁰ Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
mayo 2020

DATOS
AL 04. 06. 2020

P. 18

- *El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.*
- *La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.*
- *Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 4 de junio de 2020.*
- *Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de junio 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 1,6%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo “Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico”, disponible en: www.opc.gov.ar.*
- *Los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS según el monto informado por AFIP con la distribución del Decreto 184/2020.*
- *Las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional, incluidas dentro de las rentas de la propiedad, registradas en el E.Sidif en el mes de junio para los ejercicios 2019 y 2020, se consideraron ingresadas en el mes de mayo de cada año, según la información suministrada por el BCRA.*
- *El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.*
- *Los valores de asignaciones familiares corresponden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSeS.*
- *El monto del gasto en personal del Consejo de la Magistratura para los meses de marzo y abril de 2020 fue estimado teniendo en cuenta la ejecución de meses anteriores.*
- *Los valores de las pensiones no contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad de los meses de abril y mayo de 2019, y de los meses de febrero a mayo de 2020, corresponden a una estimación teórica en base al E.Sidif.*



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.
T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar